

# Trabajadores inmigrantes y acción colectiva: una panorámica sobre las relaciones entre inmigrantes y sindicalismo en Europa<sup>1</sup>

Juan de la Haba Morales

Universitat de Barcelona.

ICA. Equip de Recerca en Antropologia i Sociologia dels Processos Identitaris

Jdelahaba@wanadoo.es

---

## Resumen

Las organizaciones sindicales han mantenido, a lo largo del tiempo, una doble posición en relación a los fenómenos migratorios. Por un lado, han reclamado la igualdad de derechos sociales y económicos entre trabajadores inmigrantes y autóctonos como estrategia para oponerse a las intenciones de la patronal y la concurrencia entre trabajadores. Por otro lado, desde una posición defensiva, han tendido a exigir un control estatal restrictivo de la inmigración, manifestando un pragmatismo y una fuerte tendencia hacia la ideología del proteccionismo nacional sobre el mercado de trabajo. En este artículo queremos poner en perspectiva las relaciones entre trabajo inmigrante y sindicalismo, en particular tomando como ejemplo algunos de los países europeos en los que, en tanto que «importadores de mano de obra», la cuestión de la inmigración ha tenido una mayor incidencia a lo largo del siglo XX. En la última parte del texto se insiste en que las relaciones del sindicalismo con el trabajo inmigrante no pueden analizarse separadamente del proceso de reformulación de las formas de representación del trabajo y la cultura obrera.

**Palabras clave:** trabajadores inmigrantes, sindicatos, acción colectiva, nueva condición obrera.

**Abstract.** *Immigrants workers and collective action: a view about relationships between international immigration and syndicalism in Europe*

Along de time, Trade Unions maintained a double position related to migratory phenomenon. By one side, they claimed equality in social and economic rights between immigrants and autochthonous workers as a strategy of opposition to the management purposes and the concurrence among workers. By the other side, from a defensive position, they have tended to demand a restrictive state control of immigration, showing pragmatism and a strong tendency towards national protectionism ideology about labour market, specially in periods of recession of the national economies. This paper wants to analyze this relationships between immigrant labour and syndicalism, particularly having as an example some European countries, in which, as a «labour force importers», the question of immi-

---

1. Este artículo forma parte de la investigación en curso *Immigració internacional i sindicalisme*, apoyada por una beca de investigación concedida por la Fundació Jaume Bofill.

gration have had bigger impact through the XXth century. The end of this article insist on the roll and relations of syndicalism whit immigrant labour can not be analyzed separately from the process of reformulation of work representation.

**Key words:** immigrant workers, Trade Unions, collective action, new labour condition.

### Sumario

- |  |   |
|--|---|
| <p>1. Introducción</p> <p>2. Breve panorámica sobre las relaciones entre inmigración y sindicalismo en el contexto europeo</p> <p>3. La <i>nacionalización</i> de los movimientos obreros</p> <p>4. Los actuales procesos de reorganización económica y la transformación de las relaciones de trabajo</p> | <p>5. Dificultades y retos actuales del sindicalismo ante los procesos migratorios internacionales</p> <p>6. Algunos elementos para el estudio de las relaciones entre inmigración y sindicalismo</p> <p>Bibliografía</p> |
|--|---|

### 1. Introducción

Entre migración y trabajo hay nexos, sin duda, inextricables: «Es el trabajo lo que hace “nacer” al inmigrante —decía Abdelmalek Sayad—, lo que lo hace ser; es también, cuando cesa, lo que hace “morir” al inmigrante, pronuncia su negación o lo expulsa al no-ser. Y ese trabajo que condiciona toda su existencia no importa qué trabajo sea, no importa dónde; es el trabajo que le asigna el “mercado de trabajo para inmigrantes” y allí donde le es asignado: trabajos para inmigrantes requiriendo, por tanto, inmigrantes; inmigrantes para trabajos que devienen, por esa suerte, trabajos para inmigrantes [...] A fin de cuentas, un inmigrante no tiene razón de ser más que sobre el modo de lo provisional y a condición de que se conforme con lo que se espera de él: no está y no tiene razón de ser más que por el trabajo, para el trabajo y en el trabajo; porque se tiene necesidad de él, mientras se tiene necesidad de él, para aquello de lo que se tiene necesidad y allí donde se tiene necesidad de él». Nos permitimos comenzar citando *in extenso* al sociólogo argelino (1991: 61-62) porque sintetiza lúcidamente un aspecto central de la condición y la función de esa figura social que damos en llamar «el inmigrante» y que, sin embargo, parece olvidarse con facilidad: en otros términos, decir «trabajador» e «inmigrante» es casi un pleonismo forzoso, una redundancia, porque, en última instancia, toda o casi toda migración, sea cual sea su razón de ser, tiene alguna implicación sobre el mercado laboral, y los llamados «inmigrantes» se incorporan y se realinean en la sociedad receptora, de forma esencial, por la vía del empleo y el trabajo.

En este sentido, la convergencia necesaria entre las realidades de la inmigración y la acción sindical puede considerarse como un dato manifiesto a partir de la confluencia de ambos en la *relación de trabajo*. Sin embargo, convie-

ne no tomar esas relaciones como transparentes y evidentes en sí mismas, pues, como iremos viendo, han servido también para entablar amplios y densos debates sociales y políticos en la ya larga trayectoria de los movimientos obreros organizados, debates que, a la vez que suelen dejar patente el imprescindible compromiso de los movimientos sindicales con los problemas que afectan a los trabajadores extranjeros, no por ello dejan de mostrar con relativa frecuencia a lo largo de la historia del sindicalismo unas ambigüedades, contradicciones o, cuando menos, perplejidades y vacilaciones, en el momento de posicionarse sindical y políticamente ante los fenómenos migratorios. Convendría, por lo mismo, tratar de analizar la evolución de estas relaciones, y los dilemas que con ellas se han ido generando, teniendo en cuenta además que en las relaciones entre inmigración y sindicalismo pueden encontrarse realidades diversas que es necesario precisar y conocer: por un lado, las organizaciones sindicales no son universos homogéneos, sino que, por el contrario, presentan una extraordinaria heterogeneidad, reflejo principalmente de la diversidad constitutiva del mundo del trabajo; por otro lado, tampoco los fenómenos migratorios son uniformes ni los «inmigrantes» conforman una categoría homogénea de mano de obra y, por tanto, las relaciones entre ambos universos pueden manifestarse de múltiples formas. En cualquier caso, desde nuestra perspectiva, los movimientos obreros son un ámbito privilegiado para pensar y analizar la evolución de las interacciones y confrontaciones entre «extranjeros» y «nacionales», y el lugar que en cada contexto histórico se le otorga a los trabajadores extranjeros.

Antes de centrarnos en esta cuestión, y en continuidad con lo anterior, queremos insistir, también, en la estrecha imbricación entre las migraciones y la constitución de la clase obrera: se afirma con frecuencia que los «inmigrantes» forman parte de la clase obrera y, más aún, se sostiene que las migraciones son hoy un elemento esencial en la formación de una fuerza de trabajo global, de una clase trabajadora multinacional o multicultural. Pero quizás es más iluminador si decimos que, históricamente, la migración, la movilidad incesante y con frecuencia forzada, es el modo de constitución y composición propio del mundo del trabajo desde el siglo XIX, de los movimientos de proletarización y de generalización del salario, ya desde sus orígenes en forma de éxodo rural y de expulsiones/atracciones regionales, de migraciones coloniales y, luego, poscoloniales. La integración y superposición de sucesivas olas de inmigración ha sido una de las formas básicas de reproducción, composición y renovación continua de las clases trabajadoras<sup>2</sup>. Sin embargo, este recurso histórico y estructural a la migración es objeto de una sistemática ocultación por parte de las sociedades nacionales europeas.

El historiador Gérard Noiriel, refiriéndose al caso francés, pero lo mismo sostienen otros investigadores para otros países<sup>3</sup>, ha subrayado en varias ocasiones

2. Cfr. Gallissot y Clément, en Gallissot *et al.* (1994). Gallissot resalta lo que llama la «formación migratoria de las clases obreras».

3. Como S. Sassen (1999) más recientemente.

nes el retraso de la investigación histórica sobre la inmigración en Europa, llegando a considerarse ésta incluso como un «objeto ilegítimo» de investigación. El historiador francés encuentra la explicación de las diversas formas de enmascaramiento de esta realidad primordial para muchas sociedades en el hecho de que el tema de la inmigración sea percibido, tanto a derecha como a izquierda del espectro político, como problematizador en alguna medida del paradigma nacional. En este sentido, «la tendencia persistente a *pensar lo social a través de lo nacional* constituye un grave obstáculo epistemológico para la comprensión de un fenómeno que pone radicalmente en cuestión el tema de la unidad nacional»<sup>4</sup>.

En el caso de la inmigración en España, la investigación social aún no ha generado un cuerpo de estudios acorde con la importancia que el fenómeno ha ido adquiriendo, al menos desde inicios de la década de 1990. El carácter y la evolución de estos estudios sigue, en buena medida, la propia evolución del fenómeno migratorio, pero sobre todo, lo que cabe destacar, en nuestra opinión, es la lentitud con la que la investigación avanza en el estudio de las relaciones entre inmigración y mercado de trabajo, cuando el mercado de trabajo es uno de los mejores puntos de partida para comprender el rol de la inmigración en el conjunto social. Hay, en consecuencia, un retraso en contemplar al inmigrante como una figura del mundo del trabajo, en el conocimiento de las dimensiones laborales y económicas de las nuevas migraciones, y también, lógicamente, de algunas cuestiones más específicas vinculadas con la acción colectiva, como es su relación con las organizaciones laborales y sindicales.

Téngase en cuenta que, en nuestro país, es sobre todo a partir de los años noventa que empiezan a establecerse las condiciones que llevarán a definir la inmigración («no comunitaria») como *problemática* y que, además, entra en escena la cuestión de la *cultura*<sup>5</sup>, preocupación ésta que impregnará, de una o de otra manera, gran parte de los discursos sociales y, también, una parte importante de la producción científica sobre el fenómeno migratorio. En nuestra opinión, en la actualidad podemos registrar los signos que señalan una transformación relativamente novedosa y sustancial del marco de referencia de las cuestiones migratorias en España, que comporta algunos cambios en la sensibilidad y en la manera de plantearlas (sin, por ello, desaparecer necesariamente los elementos anteriores): éstas comienzan a bascular en cierta medida de la preocupación por el desorden social y los trastornos culturales hacia la discusión de las cuestiones relacionadas con sus funcionalidades/disfuncionalidades económicas, sociodemográficas y su problemática laboral. Especialmente los colectivos inmigrantes comienzan a tener, usando un concepto de la sociología americana, una mayor *visibilidad* en el ámbito del mercado de trabajo.

4. Noiriel (1986: 752). Cfr. también Noiriel (1988); Gh. Clément en Gallissot *et al.* (1994).
5. Para el análisis de los discursos que construyen a la «inmigración no comunitaria» como «problema social», véase Enrique Santamaría (2001). En este trabajo puede encontrarse una selección fundamental de entre la variada producción bibliográfica al respecto.

Esta evolución requiere una atención mayor por parte de la investigación social. A ello quiere contribuir este artículo sobre las relaciones entre inmigración y sindicalismo, en la convicción de que el espacio sindical, con el conjunto de políticas, de estructuras, de prácticas y actividades que los sindicatos pueden desarrollar en torno a los trabajadores inmigrantes, es uno de los espacios determinantes en la configuración social del campo migratorio y, por tanto, requiere de un análisis específico. Para este propósito, sin embargo, en esta ocasión no nos vamos a centrar en el caso español, sino que nuestro objetivo es ahora más general. Lo que queremos es poner en perspectiva cómo se han pensado y abordado los fenómenos de inmigración internacional en diversos contextos sociales y sindicales europeos, y, a partir de ahí, tratar de avanzar unas pistas generales de trabajo y reflexión, por el momento provisionales y exploratorias, en torno a las relaciones actuales entre el trabajo inmigrante y la acción sindical. Para ello comenzaremos esbozando una panorámica histórica de cómo los fenómenos migratorios han interpelado a los movimientos obreros organizados. A continuación tratamos de desarrollar algunas líneas de análisis de las tendencias generales de transformación de las relaciones económicas y productivas que han cambiado la escena de la movilización colectiva; transformaciones que, por tanto, enmarcan, definen y, con frecuencia, limitan hoy el papel y el campo de posibilidad de las organizaciones obreras en relación con los «trabajadores inmigrantes».

## 2. Breve panorámica sobre las relaciones entre inmigración y sindicalismo en el contexto europeo

Al encarar el estudio de la acción sindical ante los diversos fenómenos migratorios, puede observarse al menos una doble disyuntiva —diríamos que «clásica» por reiterada, al menos en su historia más reciente—. En primer lugar, como remarcan Bastenier y Targosz (1991), en uno de los pocos estudios comparativos realizados en los últimos años sobre la materia, nos encontramos con que desde el inicio de la historia contemporánea de las migraciones laborales en Europa, las organizaciones sindicales han constituido uno de los escasos y cruciales canales —a veces el único— a través del cual un cierto «espacio de igualdad» se abría y se hacía accesible para muchos inmigrantes. La incorporación al movimiento obrero organizado, a las causas y luchas sindicales, participando así de la historia colectiva del trabajo, ha hecho posible configurar, utilizando la expresión de Bastenier y Targosz, un «primer espacio de integración», esto es, de extensión del área de participación-intervención sociopolítica y de incorporación-valorización social accesible para numerosas generaciones de «trabajadores inmigrantes»<sup>6</sup>. Pero, simultáneamente, las relaciones entre las organizaciones sindicales y los trabajadores extranjeros, como iremos viendo, no han estado nunca exentas de ambigüedades y de

6. Cfr. también J. Leca (1985), «Une capacité d'intégration défailante?», *Esprit*, núm. 6.

titubeos. En segundo lugar, y esto se desprende de lo que hemos dicho, esas relaciones demuestran sin duda un interés y un esfuerzo notables por parte de las organizaciones sindicales ante los diversos problemas que pueden sufrir las poblaciones y los trabajadores extranjeros, para los que se crean servicios específicos de atención, asesoramiento y defensa, y, sin embargo, al menos en las últimas décadas, estas mismas organizaciones han mostrado una escasa capacidad de penetración en el medio inmigrante y de incorporación de los trabajadores extranjeros a las estructuras y los movimientos sindicales. Diríamos que más bien ha predominado una notable desindicalización o desafección sindical<sup>7</sup>. Y si esta incorporación se produce, suele hacerse, se quejan los sindicatos, en términos de afiliación pasiva o con actitudes instrumentales. Es más, se puede decir, aunque pueda parecer una conclusión abusiva por generalizadora, que incluso cuando su adhesión se ha realizado efectivamente, con frecuencia los «trabajadores inmigrantes» no han pasado de ocupar una posición subordinada en el interior de las organizaciones sindicales, perpetuando un sentimiento de dominación y subalternidad. Aun cuando las organizaciones sindicales se han mostrado muy bien dispuestas a asumir casi como un «deber» la problemática de la inmigración (en muchas ocasiones con un carácter tutor y pedagógico, con una relación unilateral), no obstante los «inmigrantes» y «su problemática» han continuado siendo representados como tales.

Si S. Allievi (1996) habla de «relación sustancialmente incompleta» para referirse a las relaciones entre inmigración y sindicalismo en el caso italiano, por nuestra parte nos parece oportuno sintetizar al menos una parte importante de la historia de estas relaciones en términos de *relación inacabada* y de *inclusión incompleta*. Y ha sido así, en gran medida, porque la inmigración, como fenómeno social estructural, ha sido abordada a lo largo del siglo XX por parte de las organizaciones sindicales con políticas coyunturales, circunstanciales y pragmáticas, marcadas con una impronta principalmente defensiva y bastante fluctuante, más que a partir de una reflexión profunda del conjunto de implicaciones que comportan los procesos migratorios. Es por ello que en este artículo queremos problematizar las relaciones entre los trabajadores extranjeros y las organizaciones sindicales, siendo conscientes, desde luego, de que en él faltan elementos y actores sociales que no podrán ser incorporados al análisis.

Stephen Castles, uno de los estudiosos que se ha ocupado de esta cuestión, hace un análisis bastante duro de las ambigüedades que caracterizan con cierta frecuencia la historia del posicionamiento sindical en torno a la inmigración internacional. Su análisis muestra variaciones muy notables en las políticas y en las acciones sindicales con respecto a esta cuestión. Repasemos estas políticas en el caso de algunos de los países europeos con una mayor tradición

7. Por otro lado, al menos en el caso español, normalmente los sectores con mayor implantación de la mano de obra extranjera son también los que presentan menor presencia sindical.

inmigratoria<sup>8</sup>. Así, por ejemplo, los sindicatos suizos se han opuesto con mucha frecuencia a la inmigración, y han realizado desde mediados de la década de 1950 campañas públicas para reducir el número de los trabajadores extranjeros. La SGB<sup>9</sup>, la principal organización sindical, es la que ha encabezado la oposición al trabajo inmigrante, reclamando un control muy estricto del movimiento migratorio. Esta oposición incluso se ha llegado a defender en términos de temor hacia la *Überfremdung* ('extranjerización'), o sea, el riesgo de que la presencia de extranjeros socave el «carácter nacional» suizo. Al mismo tiempo, los sindicatos han reclamado y reclaman representar a todos los trabajadores, y, efectivamente, hacen un llamamiento a los trabajadores extranjeros para que se les unan —no es de sorprender que con poco éxito.

Los sindicatos británicos se opusieron al reclutamiento de trabajadores europeos (los llamados EVW: 'trabajadores voluntarios europeos') después de la Segunda Guerra Mundial, adoptando incluso una actitud hostil, e insistieron sobre el establecimiento de acuerdos colectivos fijando cuotas máximas al empleo de estos extranjeros (entre el 10 y el 15% de la fuerza de trabajo), la limitación de sus derechos de promoción o la imposición de la obligación de que sean los primeros en ser despedidos en caso de desempleo, etc., con lo que colaboraban a la consolidación de la «discriminación institucionalizada» de estos trabajadores. La política hacia la inmigración procedente de la Commonwealth fue totalmente diferente: en este caso, el TUC<sup>10</sup> se opuso al control de esta inmigración, al menos hasta 1965, y rechazó cualquier forma de discriminación en su contra, aunque lo cierto es que no pasó de ser una actitud básicamente intencional, con poco efecto sobre las prácticas empresariales, además de que virtualmente apenas ha conducido a organizar a los «inmigrantes» o a contestar las formas especiales de explotación de que son objeto. Por el temor a que se generara una «discriminación a la inversa» y una intranquilidad entre los trabajadores británicos, la posición habitual del movimiento sindical, hasta mediados de la década de 1960, ha sido más bien la del *laissez-faire* y la no consideración de la especificidad del trabajo inmigrante.

En Bélgica será la presión sindical la que llevará a la creación de la Comisión Tripartita de la Mano de Obra en 1948 (reemplazada en 1965 por la Comisión Consultiva de la Inmigración), aunque su efectividad a la hora de concertar la política en la materia entre gobierno, patronal y sindicatos fue escasa ante las estrategias y los intereses patronales. Como señala Bastenier y Targosz, la CSC<sup>11</sup> constituye un ejemplo destacable de organización sindical que ha desplegado

8. Para trazar esta panorámica nos basamos en los trabajos de Castles y Kosack (1984), Castles (2000), Gastaut (2000) y Gallissot *et al.* (1994) para Francia; Bastenier y Targosz (1991), cuyo trabajo incluye los casos del sindicalismo en Bélgica, Alemania, Francia e Italia. Aunque ahora no nos ocuparemos del sindicalismo español, vale la pena señalar el trabajo sobre este tema de L. Cachón (1998) para la información referente a las dos centrales sindicales españolas mayoritarias (CCOO y UGT).

9. Schweizerischer Gewerkschaftsbund (Confederación Suiza de Sindicatos).

10. Trades Union Congress (Congreso de Sindicatos Británico).

11. Confédération des Syndicats Chrétiens (Confederación de Sindicatos Cristianos).

una acción importante hacia los trabajadores extranjeros, a través de la puesta en marcha de una estructura específica destinada primeramente a insertarlos en la organización, y después a aportar toda una serie de ayudas específicas que respondan a su situación particular. Se concedió, en consecuencia, una atención notable a los diferentes componentes nacionales de la inmigración. En el seno de la CSC se creó, en 1947, el Servicio de Trabajadores Migrantes (STM), que será su órgano esencial de acción en este terreno. Compuesto por miembros de diferentes nacionalidades, se encargará de la defensa de los intereses laborales y sociales de los extranjeros, la búsqueda de su afiliación, su representación en el sindicato, así como de organizar sesiones de formación para cada una de ellas, publicar periódicos en las lenguas de las diferentes nacionalidades, etc. El STM tendrá un papel importante en los años setenta en la toma de consciencia del conjunto de la organización de los efectos que conlleva la estabilización progresiva de los trabajadores extranjeros y en el origen del texto que servirá de base para la política de la CSC en esta materia, el Estatuto del Trabajador Extranjero, de 1976, basado en una concepción en la que el «inmigrante» es incluido en el esfuerzo de promoción reivindicado para todos los trabajadores.

En términos de las adhesiones, los trabajadores extranjeros reaccionarán positivamente a la apertura de este espacio institucional. Fueron numerosos los que utilizaron esta herramienta de defensa, y después de promoción, que se les hizo accesible. A principios de los años ochenta la CSC contaba con un 6,2% de miembros extranjeros sobre el total de trabajadores afiliados, que representaba una tasa de sindicalización en torno al 26,6% de entre los trabajadores extranjeros<sup>12</sup>. Por otro lado, en los años setenta y ochenta, la CSC incrementará su colaboración con las diversas «asociaciones de inmigrantes» o de apoyo orientadas a la defensa de los derechos sociales y políticos de aquéllos.

En cuanto a la FGTB<sup>13</sup>, entre 1945 y 1960, sus congresos no reflejan una preocupación significativa por lo que se refiere a la presencia de trabajadores extranjeros, fuera de su voluntad reiterada de reducir los flujos de entrada, desde una óptica malthusiana. Tampoco existían formas de reagrupamiento de los extranjeros en el seno de las secciones profesionales o territoriales. No es hasta 1965 que aparece un servicio interno encargado de las cuestiones relacionadas con la inmigración, seguramente porque hasta los años sesenta los trabajadores extranjeros no eran numerosos en los sectores industriales donde esta central sindical tenía más implantación. A partir de ese momento, se inició una lenta adaptación de las estructuras organizativas a la inmigración. Desde 1984, la FGTB intensificará su atención hacia la inmigración, con la creación de la Comisión Nacional de la Inmigración, como órgano encargado de estudiar los problemas que se derivan de la presencia de «inmigrantes» y

12. Tasa de sindicalización que variaba según los principales colectivos inmigrantes: 40% entre los italianos, 30% entre los españoles, 37% entre los marroquíes, algo más del 41% entre los turcos, cayendo al 15% entre el grupo de «otras nacionalidades». Cfr. Bastenier y Targosz (1991: 75).
13. Fédération Générale du Travail de Belgique (Federación General de Trabajadores Belgas).

de tomar las decisiones en esta materia. En el informe sobre inmigración adoptado en el Congreso de 1986 se orienta la política del sindicato hacia la reivindicación del derecho de los extranjeros a vivir con seguridad en Bélgica y la exigencia de una integración positiva de éstos. A partir de esta época comienzan también a despuntar algunas dudas sobre las manifestaciones etnoculturales relativas al islam en el seno de la inmigración.

En Alemania (RFA), la DGB<sup>14</sup>, como las federaciones sectoriales que la integran, han mantenido una postura de cautela, con tendencia a la aceptación de la inmigración, tolerada o permitida con la condición de que no degradara las condiciones salariales de los trabajadores alemanes. Así, el importante sindicato metalúrgico I.G.Metall reconocía la necesidad del trabajo de los extranjeros para contrarrestar las grandes pérdidas de Alemania determinadas por la guerra. La DGB ha creado oficinas de información y ayuda a los «inmigrantes», a través del Servicio de Trabajadores Extranjeros. También han sido creadas diferentes comisiones para asegurar la representación de los extranjeros en la organización sindical y proporcionarles apoyo en ámbitos específicos. Las organizaciones integrantes, a su vez, también tienen servicios de asesoramiento, y proveen de boletines en lenguas extranjeras y de formación especial para enlaces sindicales «inmigrantes», llevada a cabo en seminarios en diferentes lenguas. En 1973 se adoptaron posiciones favorables a la reducción de la presencia extranjera en Alemania, mientras que, en cambio, en 1983, la DGB se opone a las medidas restrictivas del gobierno y se orientará hacia una definición más positiva de la política en materia de inmigración y una mejor incorporación de los trabajadores extranjeros en sus estructuras. I.G.Metall, que organizó una conferencia sobre los trabajadores extranjeros entre 1986 y 1989, es tal vez la federación tradicionalmente más abierta a la cuestión de la inmigración y la que más ha colaborado en la toma de conciencia del fenómeno migratorio entre los medios sindicales, reconociéndoles también a los extranjeros un poder de organización en el seno de sus estructuras. Sin embargo, desde el punto de vista del análisis, al menos hasta no hace mucho, la DGB, igual que otras instancias alemanas, continuaba considerando que Alemania no es un país de inmigración. Tampoco ha puesto en cuestión la Ley sobre el trabajo, que postula la prioridad de los alemanes sobre los trabajadores extranjeros en el acceso al empleo.

En las décadas de los años sesenta y setenta, las tasas de afiliación de extranjeros en los sindicatos alemanes eran parecidas a la de los trabajadores alemanes, variando entre el 22 y el 30%. A lo largo de los años ochenta, se sitúan en torno al 38% (siendo la tasa de sindicalización de los trabajadores alemanes del 52% en esas fechas)<sup>15</sup>. Estos niveles importantes de sindicalización tie-

14. Deutscher Gewerkschaftsbund (Confederación Alemana de Sindicatos).

15. Estas tasas de sindicalización de los extranjeros, importantes pero inferiores a la de los alemanes, se suelen explicar por las dificultades de los sindicatos alemanes para penetrar en las pequeñas empresas, en el sector servicios y en la hostelería, donde la presencia «inmigrante» es notable.

nen que ver, entre otros factores, con el esfuerzo de asociación de los extranjeros a la acción sindical a través del reclutamiento y la formación de militantes que pasan a ser delegados del sindicato en las empresas. Los sindicatos alemanes son, además, los que han logrado un mayor éxito en su integración y participación en instancias paritarias con los poderes públicos (Oficina Federal del Trabajo) para regular los flujos migratorios.

Francia, con una estructura sindical no unitaria, presenta un panorama complejo. En éste y en otros puntos haremos una descripción algo más detallada del caso francés porque, además de la notable superposición de procesos migratorios en su historia contemporánea, el posicionamiento sindical ante la inmigración se llevó a cabo con anterioridad a otras tradiciones nacionales europeas, ya en la segunda mitad del siglo XIX, y en este caso se ha hecho una particular e intensa insistencia en el postulado de que «el movimiento obrero ha constituido el vector de integración privilegiado de los trabajadores extranjeros a la sociedad francesa»<sup>16</sup>, a partir del principio básico de acción sindical de la unicidad de la clase obrera y de que, por tanto, los trabajadores inmigrantes son parte integrante de la misma. En relación con este rol del sindicalismo, el caso francés permite observar de forma tal vez más clara que en otros la cuestión de las llamadas «solidaridades interétnicas». En todos estos temas, los principales sindicatos franceses han variado con frecuencia su postura, según el cambio de las coyunturas económicas y sociales. Aunque en 1945 había un reconocimiento general de la necesidad de nuevos aportes laborales, la CGT<sup>17</sup> evolucionó a una oposición completa a la inmigración en los últimos años de la década de 1940 y a lo largo de la década de 1950, abandonando en 1948 su participación en la Office National d'Immigration (ONI) y condenando ésta como un instrumento concebido para atacar las condiciones de los trabajadores franceses y ejercer presión sobre los sindicatos.

Este posicionamiento no impedía, sin embargo, que los sindicatos prestaran ya entonces una atención particular a la mano de obra extranjera. Precisamente, desde los años cincuenta la CGT contaba con la *Tribune de l'immigration* y se buscó la organización de los extranjeros en los llamados *groupes de langues*, los cuales, además de estimular la adhesión sindical, proporcionaban informaciones sindicales e ideológicas, así como noticias de los países de origen<sup>18</sup>. A escala confederal, creó la Comisión Nacional de la Mano de Obra, encargada de seguir la evolución de los movimientos migratorios, de examinar los problemas de los trabajadores extranjeros y definir las formas de acción. A nivel de las uniones departamentales y locales, se pusieron en marcha comisiones MOI (*main-d'oeuvre immigré*). Estas comisiones estaban compuestas por un número importante de militantes extranjeros provenientes de los principales grupos de nacionalidades o *groupes de langue*, representantes de los sectores profesiona-

16. Cfr. Gastaut (2000: 372).

17. Confédération Générale du Travail (Confederación General del Trabajo).

18. La creación de estos «grupos de lenguas» ha sido una práctica frecuente en el sindicalismo europeo.

les interesados y responsables sindicales. Desde primeros de los años sesenta y más recientemente, la CGT intensificó la atención hacia los trabajadores extranjeros, siguiendo las resoluciones del 33º Congreso de 1961, y desde entonces, sucesivas conferencias nacionales sobre inmigración han ido precisando las posiciones de la CGT.

A partir de los años sesenta pueden señalarse varias etapas en las relaciones entre sindicatos franceses y trabajadores extranjeros. Una primera etapa de aproximación, que comprendería los años 1960-1974, en la que esas relaciones se irán transformando en paralelo a la creciente oposición que despertará la guerra de Argelia. Hasta los años setenta, las organizaciones sindicales adoptaron una posición crítica hacia la política de la patronal y del gobierno, al tiempo que comenzaron a descubrir los múltiples componentes de la realidad de la inmigración.

A pesar de que para la CGT su posición debía concretarse en la oposición a la introducción de trabajadores extranjeros en Francia, en realidad esta organización sindical, al igual que las otras dos grandes federaciones de trabajadores, la CFDT<sup>19</sup> y la FO<sup>20</sup>, habían comenzado a considerar la inmigración como una realidad inevitable, dejando de oponerse categóricamente y reorientando su acción hacia el logro de la igualdad de derechos entre trabajadores extranjeros y franceses y el control de los movimientos migratorios por parte de organismos estatales con representación de los sindicatos. Se organizó la formación de personal sindical extranjero y éste comenzó a ocupar puestos en las instancias de decisión. Además, especialmente la CGT, fue adoptando una posición de reconocimiento de la especificidad de la condición inmigrante y sus discriminaciones, lo que requería de una mayor atención específica. De hecho, todas las centrales han creado secretariados especiales para tratar los problemas de los «trabajadores inmigrantes». Sin embargo, la traslación a la práctica y a las bases de esta reorientación de la política sindical no ha dejado de motivar tensiones en la vida sindical.

A partir de 1975, en un contexto de crisis económica, se adoptan nuevas tendencias en la acción sindical frente a la inmigración, de suerte que para la CFDT, por ejemplo, ya no se trataba de analizar la cuestión inmigrante solamente en el terreno laboral o en el marco de la empresa, sino también en otros, como la escuela o la formación, etc., haciendo hincapié, además, en el libre derecho de permanecer en Francia después de haber perdido el trabajo, el derecho a la reagrupación familiar o a la obtención de la nacionalidad. A partir de

19. Confédération Française Démocratique du Travail (Confederación Francesa Democrática del Trabajo), central sindical creada en 1964 a partir de la CFTC (Confédération Française de Travailleurs Chrétiens).

20. Force Ouvrière (Fuerza Obrera). Tradicionalmente, este sindicato es menos crítico con las estrategias de la patronal y del gobierno. A lo largo de su historia, la política migratoria se ha limitado a una política de empleo; sosteniendo, además, como postulado básico para sus actuaciones, la total ausencia de diferencias entre trabajadores «autóctonos» e «inmigrantes», lo que hacía innecesaria toda acción específica o la creación de unas estructuras permanentes en relación con la inmigración.

1981-1982, la CFDT se abrirá ampliamente al medio asociativo inmigrante y, en el Congreso Confederado de 1985, reconoce no solamente el carácter multinacional de la clase obrera, sino también el carácter multicultural de Francia.

La CGT intensificará también su acción sobre la inmigración pero sin sobrepasar apenas el mundo de la empresa, lo que, según han señalado algunos estudios, no dejará de tener efectos perversos en su aproximación a los colectivos extranjeros. Para FO los congresos de 1974 y 1984 marcan líneas de continuidad con las políticas anteriores, insistiendo en el humanismo republicano y la neutralidad laica y, por tanto, en la hostilidad hacia toda reivindicación específica. Considerando que la situación francesa no permite acoger nuevos trabajadores extranjeros, su acento recaerá sobre la lucha contra el empleo de «trabajadores clandestinos», la armonización de las políticas europeas al respecto y, a partir de 1984, en la exigencia de una mejor política de inserción en los dominios lingüísticos, culturales y de formación para los jóvenes procedentes de sectores inmigrantes.

A pesar de la filosofía universalista, republicana y centralista que inspira el sindicalismo de izquierdas de la CGT, con su insistencia en la unicidad de la clase obrera, no puede dejar de llamar la atención la flexibilidad mostrada en determinados momentos ante las etnicidades afirmadas o incluso reivindicadas en los lugares de trabajo, concretamente frente a la aparición y el desarrollo del islam en el ámbito de la empresa a lo largo de los años ochenta, incorporando a su acción sindical las reivindicaciones religiosas y a líderes musulmanes. En cambio, la CFDT, preocupada por lograr un equilibrio en el viejo dilema entre lo particular y lo universal, entre las «reivindicaciones específicas» y las «luchas comunes», apenas ha alcanzado a elaborar una posición clara sobre las reivindicaciones religiosas de los trabajadores musulmanes.

En cuanto a las tasas de sindicalización de los trabajadores extranjeros, éstas han evolucionado en paralelo a las de los asalariados franceses, esto es, siguiendo un proceso de fuerte desindicalización. Si en 1978 la sindicalización total era del 25%, y la de los extranjeros se estimaba del 10%, en 1989 la sindicalización de los activos totales había caído al 10%, mientras que la de los extranjeros se calcula en torno al 4%.

En términos generales, si seguimos a Castles, estas organizaciones han contemplado la cuestión inmigrante más bien a un nivel humanitario, mientras que han fracasado a la hora de contestar a la estrategia de los empleadores hacia los trabajadores extranjeros. Las medidas tomadas han sido, sustancialmente, de mejora de su bienestar inmediato, medidas pensadas para integrarlos socialmente, antes que conducirlos hacia la acción y la movilización colectiva, hacia su participación en el conflicto de clases y el reforzamiento de los mecanismos de defensa del mundo del trabajo. De manera que el sindicalismo europeo pocas veces ha logrado desplegar estrategias en las que la cuestión de la inmigración quede integrada en el conjunto de problemas y luchas del trabajo. Igualmente, diversos estudiosos coinciden en que las organizaciones obreras apenas han triunfado ni en la contención del racismo entre los trabajadores autóctonos y la racialización de las relaciones laborales y sociales, ni atrayendo

a los trabajadores extranjeros hacia los movimientos organizados de trabajadores (fuera de algunas excepciones). Esto último suele ser atribuido en una buena parte a su bagaje rural y a la carencia de experiencia industrial, cuestión ésta sobre la que volveremos más adelante, pero, sobre todo, a que los «inmigrantes» frecuentemente encuentran que los sindicatos no representan de forma adecuada sus intereses, debido a que, en su percepción, estas organizaciones están controladas exclusivamente por los trabajadores o por funcionarios autóctonos, de manera que, en las situaciones en las que «inmigrantes» y «autóctonos» no tienen los mismos intereses inmediatos (y esto no es infrecuente debido a las diferentes posiciones ocupadas en la división social del trabajo), los sindicatos tenderían a colocarse siempre del lado de los sectores autóctonos. Es más, cuando los «inmigrantes» han realizado acciones contra las formas especiales de discriminación que padecen, no es inusual que se encuentren abandonados por los sindicatos y, más aún, por el resto de los trabajadores. En tales circunstancias no puede extrañar que los «inmigrantes» no se sumen a los sindicatos. Esto conduce, además, a un considerable debilitamiento de las organizaciones.

Por otro lado, cabría esperar que cuando los sindicatos no representan adecuadamente a los trabajadores extranjeros, éstos adoptaran formas de politización autónoma y de autoorganización laboral propias y específicas. Pero lo cierto es que, en el horizonte europeo, esto apenas ha sucedido en la ya larga historia del sindicalismo obrero<sup>21</sup>. Para Castles, este hecho es una muestra de lo que califica de una correcta posición de clase por parte de los «trabajadores inmigrantes», por cuanto la formación de sindicatos propios profundizaría e institucionalizaría la división entre las clases trabajadoras, lo que serviría a los intereses de los empresarios. Sin embargo, no necesariamente la organización autónoma de estos sectores tiene efectos de división y fragmentación de las luchas sociales<sup>22</sup>, por lo que, en nuestra opinión, no conviene hacer una lectura apriorística y excesivamente unívoca de estos fenómenos de autoorganización laboral<sup>23</sup>.

21. Con algunas excepciones, de corta duración, como la existencia en Gran Bretaña de sindicatos de trabajadores polacos inmediatamente acabada la Segunda Guerra Mundial.
22. De hecho, este mismo autor señala la necesidad que ciertos sectores han tenido, en determinados contextos históricos, de formar sus propias organizaciones laborales, como fue el caso de los militantes negros de los EEUU que constituyeron la Detroit Revolutionary Union Movement (DRUM). Para Castles, tales organizaciones no son necesarias ni posibles en el contexto de la Europa Occidental.
23. La oposición categórica en la tradición sindical europea a la autonomización de la problemática inmigrante en forma, por ejemplo, de la organización de sindicatos de trabajadores extranjeros, se argumenta en la necesidad de mantener la unidad estratégica de la clase obrera. Por ello, los inmigrantes extranjeros, en general, sólo han sido incorporados a las estructuras sindicales a título individual, impidiendo la creación de reagrupamientos nacionales o étnicos en su interior. El sindicalismo europeo ha mostrado, en este sentido, una hostilidad hacia toda mediación comunitaria muy semejante a la de otras instancias de las sociedades europeas. Esto queda claramente de manifiesto en el sindicalismo alemán y, sobre todo, en el francés. Así, al menos hasta 1974, éste último procuró «formar en su seno una

Otro aspecto de la acción colectiva que debemos introducir en esta panorámica, siquiera de forma somera, es el de la conformación de la subjetividad obrera a través de la experiencia de las luchas comunes. A este respecto es frecuente que se destaque la atonía o la apatía política y sindical (fenómenos de no-sindicalización, o de adhesión sólo instrumental, etc.), a las que ya hemos hecho alusión anteriormente, como actitudes predominantes entre los sectores inmigrantes —ya se deban a la pasividad, el temor a la represión o el distanciamiento hacia las estructuras sindicales dominantes—. No obstante, no son inusuales los casos en los que los trabajadores extranjeros han protagonizado o han colaborado en las luchas laborales y sociales, como una parte consciente y militante de los movimientos obreros y, de hecho, esto es algo que se ha demostrado repetidamente en la historia de las luchas sociales<sup>24</sup>. Así, a modo de ilustración, los «trabajadores inmigrantes» se mostraron solidarios con el resto de la clase trabajadora en el Mayo de 1968 en Francia y, especialmente, no dejaron que se les instrumentalizara como «rompehuelgas», desarrollando formas espontáneas de organización y de lucha. Una vez reprimido el movimiento de huelgas de mayo y junio, los trabajadores extranjeros sufrieron especialmente la represión y la expulsión por parte de las autoridades francesas, que los describió como «agitadores antipatrióticos», acusándoles —lo cual resulta muy elocuente sobre la verdad de la condición inmigrante— de romper la «neutralidad» que debe esperarse de esta figura social que, como hemos apuntado, viene definida socialmente por el presupuesto de su «exterioridad», y que es, en consecuencia, despojada de su naturaleza política.

Queremos retomar el caso francés. Gastaut distingue, en la historia reciente del fenómeno migratorio en Francia, dos periodos en los conflictos laborales y sociales protagonizados por los «trabajadores inmigrantes». El primero, entre 1968 y 1980, en el que éstos han ocupado un lugar importante en las luchas sociales, rompiendo con su relativo aislamiento y adquiriendo conciencia colectiva de su capacidad de acción, a la vez que la opinión pública descubría las reivindicaciones de un proletariado diferente en el seno de la clase trabajadora. Apuntemos que las luchas intensas de los «inmigrantes» durante este período tenían una finalidad más humanitaria que política. Además de la huelga laboral, la huelga de hambre y el encierro han sido los modos principales de acción y sensibilización en estas protestas. Algunos conflictos laborales han generado una amplia literatura sociológica y política, como los de la refinería de plomo Pennaroya de Lyon y París (1971-1972), los de la empresa

---

capa de militantes sindicales extranjeros que sirvieran de freno a la reivindicación de los sindicatos de los países de origen que querían crear organizaciones específicas (peticiones que procedían, sobre todo, de las Comisiones Obreras españolas y del sindicalismo argelino)» (Bastenier y Targosz, 1991: 56). El sindicalismo belga se ha mostrado algo más abierto a estos reagrupamientos.

24. Otra cuestión en la que ahora no es posible detenerse es el importante papel que los trabajadores extranjeros han desempeñado en la difusión de los idearios socialistas, comunistas o anarquistas a lo largo de la historia de los movimientos obreros.

Margoline de París (1972-1973), o el de los hogares de la SONACOTRA en la región parisina (1975-1980), en los que los «inmigrantes» han desempeñado un rol central en unas luchas caracterizadas por la solidaridad interétnica entre trabajadores y el logro de un apoyo de la opinión general por medio de reivindicaciones humanitarias.

El segundo período, 1980-1984, supone una nueva generación de conflictos laborales que focalizarán la atención de la opinión pública, centrados ahora en la industria automovilística (Citroën, Talbot, Peugeot, Renault), sector con una importantísima presencia de «trabajadores inmigrantes» y, en ese momento, en proceso de reestructuración industrial. Estos conflictos señalaron un paso más claro de lo meramente humanitario —donde la «problemática inmigrante» recibe un apoyo desde el *exterior*— a lo político en las luchas de los «inmigrantes», los cuales aparecen ahora como representantes prototípicos de un mundo del trabajo más híbrido. Esta evolución, en un contexto de temor por los efectos de la crisis económica y por la identidad nacional, generó, al contrario que en el periodo anterior, una mayor reticencia y distanciamiento en el conjunto de la sociedad francesa, la cual no manifestará la misma simpatía por los huelguistas. «Los inmigrantes se batían por objetivos que eran cada vez menos específicos, sus luchas en el sector del automóvil eran “atípicas de los inmigrantes y típicas de los OS [obrero especialista]”, evolución paralela a la crisis del movimiento obrero. El inmigrante se confundía con el OS, volviendo obsoleta toda idea de autonomía»<sup>25</sup>. Paradójicamente, queremos subrayarlo porque nos parece muy importante, cuando la presencia reivindicativa de los «trabajadores inmigrantes» era menos «específica», se produjo un aislamiento de sus luchas. El desarrollo de estos conflictos puso al descubierto las incapacidades o las dificultades de los sindicatos para lograr una verdadera «solidaridad interétnica» entre trabajadores.

Para concluir este apartado, digamos que, en términos generales en el horizonte europeo, puede afirmarse que a partir de 1974 las posiciones sindicales ante la inmigración internacional operan un giro relevante (en relación, seguramente, con la reorientación del conjunto de políticas migratorias nacionales europeas). Todo ello está relacionado con el lento y costoso paso de la representación de una inmigración considerada transitoria a una inmigración de *instalación variable* pero con una voluntad clara de permanencia, en suma, con el reconocimiento de los procesos de estabilización y fijación de la fracción principal de esta población en los diversos países europeos. Esto ha contribuido a una reformulación de las posiciones sindicales, con el paso de un discurso basado en gran medida en el *tercermundismo* hacia otros en los que se hace una afirmación, aún tímida e incompleta, diríamos, del carácter multinacional y multicultural de las clases trabajadoras.

Avancemos que desde nuestra perspectiva, y es una cuestión que retomaremos en los siguientes epígrafes, la creciente visibilidad de la «inmigración

25. Cfr. Gastaut (2000: 392).

extracomunitaria» y la progresiva configuración de una especificidad inmigrante como «problema social» (lo que viene formulándose en términos que indican una acentuada «culturalización», cuando no «etnificación» o «racialización») está en estrecha conexión con las mutaciones de la condición y la cultura obrera. A este respecto, nos parece oportuno partir de dos hipótesis complementarias y provisionales que pueden ayudar a comprender los condicionantes y las dificultades de la acción sindical en los medios inmigrantes extranjeros: 1) La «nacionalización» de las clases trabajadoras, sobre todo a lo largo del siglo XX; 2) la doble dinámica de concentración del capital y desconcentración del trabajo, lo cual ha implicado en las últimas décadas transformaciones sustanciales del mercado de trabajo y de la condición salarial, de las que ahora podemos destacar dos: el desarrollo creciente de segmentos asalariados diferenciados y la amplificación del trabajo precario y desvalorizado. Trataremos, en los dos siguientes apartados, de esbozar de forma exploratoria ambas cuestiones.

### 3. La *nacionalización* de los movimientos obreros

La diferenciación entre «nacionales» e «inmigrantes» es primordialmente un hecho del mundo contemporáneo, histórica y políticamente construida e impuesta, y en una gran medida su origen está ligado a las migraciones laborales, a la gestión y división del trabajo, esto es, a las políticas de movilización y de territorialización de la fuerza de trabajo. La consolidación definitiva de esta oposición es un producto del siglo XX, y a lo largo de él se ha ido incorporando de manera creciente a la toma de posiciones del movimiento obrero en relación con los fenómenos migratorios, con frecuencia para demandar un control o una paralización de esos desplazamientos y movilidades humanas<sup>26</sup>. Conviene explorar la emergencia y la legitimación de esta construcción histórica de la división entre nacionales y no-nacionales, que no es original en los movimientos obreros, y su imposición en el seno de éstos y, en general, en el imaginario social<sup>27</sup>.

De momento queremos subrayar las mudanzas del lenguaje que han forjado y banalizado determinadas designaciones y categorías de población. En el paso de la «mano de obra extranjera» o del «trabajador extranjero» al «inmigrante» hay un cambio o desplazamiento semántico y sociológico relevante: el traspaso de una cuestión obrera a la cuestión nacional, o al menos la imbricación estrecha de ésta última con la primera. De manera que lo que era una

26. Cfr. Gallissot *et al.* (1994); también Balibar y Wallerstein (1991: 345) y Castles y Kosack (1984: 139).

27. Hay una vasta bibliografía sobre este tema. Para una exposición y discusión de las categorías «inmigrante» y «autóctono», como resultado de un trabajo de producción y construcción social, véanse los trabajos de Danielle Provansal, Enrique Santamaría y Manuel Delgado, en lo que respecta a la bibliografía española. A. Sayad para la bibliografía francófona. También Bonnafous, Gallissot y Balibar.

prolongación de la cuestión social propia del mundo del trabajo —en la que el trabajador extranjero se realineaba en la clase obrera autóctona por la vía del empleo, de las relaciones sociales del trabajo; y donde las posibilidades efectivas de la *integración social* de la inmigración se consideraba privilegiando el tema de su integración en la clase obrera— irá gradualmente basculando hacia un problema nacional. «Inmigrante» o «inmigrado»<sup>28</sup> definirá cada vez más un estatus, una condición específica que incluye su singularidad nacional, que remite a la cuestión nacional y a la valorización de la determinación nacional. La generalización de su uso (especial y progresivamente a partir de la década de los años treinta) expresará el tratamiento diferenciado de una parte del mundo del trabajo. Con lo que, en apariencia, la inmigración irá dejando de ser un lugar propio de lucha y de alianza obrera.

La distinción semántica entre «extranjero» e «inmigrante» se ha consolidado en las últimas décadas; así, diversos trabajos señalan que en el caso francés esto se produce principalmente a partir de mediados de los años setenta. Simone Bonnafous reconstruye la evolución semántica del término «inmigrado» a partir de los años sesenta en el marco de la V República francesa, evolución que llevará a una amalgama —casi cabría decir que cuidadosamente trabajada desde los organismos públicos y los medios políticos, pero también desde los académicos y mediáticos— entre «extranjero» e «inmigrado», con la imposición final del segundo término sobre el primero. Como observa Bonnafous, mientras el sintagma «trabajador inmigrante» era de uso corriente en los años sesenta y setenta (el «inmigrante» es evocado ante todo como «trabajador»), el término «inmigrado» será el más frecuente desde mediados de los años ochenta, focalizando la atención en el par «identidad nacional-inmigración»: a partir de ese momento «el término “inmigrado” es a la vez el más corriente, el más banal, el menos connotado negativamente y el más “pegadizo”. En Francia es difícil desembarazarse de esta etiqueta que te marca definitivamente con el sello de la extrañidad en función de un criterio que parece ser el de la piel, el de los rasgos faciales y de la condición social, mucho más que el del origen real. [Las condiciones de empleo de este término] muestran que “inmigrando(s)” aparece casi sistemáticamente formando par con “francés” y, por tanto, en oposición con él, mientras que, en derecho, no existen más que dos categorías, la de los nacionales y la de los extranjeros. El efecto de esta oposición discursiva es el de remitir todos los “inmigrados” a un estatus de “extranjero” y extrañarlos sin límite de tiempo»<sup>29</sup>. Sometido a un estatus imaginario, etnificando la calidad jurídica de extranjero, funcionando como una *categoría-objeto* de

28. Gallissot considera precisamente que la originalidad del caso francés es la de haber inventado la noción, en forma de participio, de «inmigrado» (*immigré*) (Gallissot *et al.*, 1994: 9).

29. Cfr. Bonnafous (1992: 6). El análisis de prensa francesa realizado por esta autora (1991) señala que si bien desde mediados de los años setenta el término *asalariado* ha ido sustituyendo progresivamente al de *trabajador*, nunca se asocia el primer término al de *inmigrado*. Cfr. también A. Spire (1999).

amalgama<sup>30</sup>, el «inmigrante» es ante todo el «extraño», el advenedizo, aquél que carece de títulos, una referencia para la demarcación de un «dentro» y un «fuera» (de la comunidad de pertenencia): es sobre todo, como diría A. Sayad, presencia no nacional en la nación<sup>31</sup>.

Pero esta evolución semántica y sociológica es el resultado de un trabajo social largo en el tiempo. Ya desde las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX se impondrá la coerción de la *nacionalización* sociológica e ideológica sobre la clase trabajadora y el movimiento obrero, situados cada vez más en el terreno de la axiomática nacional<sup>32</sup>. Esta nacionalización de la clase obrera y de sus organizaciones es evaluada desde ciertos análisis como un elemento fundamental de su integración a las instituciones de la sociedad capitalista y su adaptación al campo del productivismo, lo que conformaría en cierta medida al movimiento obrero como un «discurso dominado». El proceso avanzaría a través de una doble vía, si seguimos a R. Gallissot: «Los derechos sociales que son el fruto de las luchas obreras vinculan el mundo del trabajo al Estado nacional, y esta integración es confirmada por la expansión de la función estatal de gestión social». Las «conquistas sociales», las «garantías sociales», la intervención protectora del Estado, mantienen un fondo nacional, una integración estatal efectiva de la clase obrera, como si ésta pudiera devenir copropietaria de un patrimonio nacional que sustentara y justificara un pacto entre clases. Según este análisis, este desplazamiento se acentúa a partir de 1945, cuando el centro de gravedad del sindicalismo gira hacia las categorías obreras más estables y las más próximas al estatus de la función pública.

El empeño, lo que está en juego, es construir una clase obrera cualquiera como «clase obrera *nacional*», un proletariado atravesado por la cuestión o la conciencia nacional, de manera que el espacio nacional, que no es un espacio neutro, sea el lugar de gestión social de la reproducción de la fuerza de trabajo y la línea principal de división del proletariado. Y a la vez, establecer el

30. «Inmigrado suele ser una categoría de amalgama que combina criterios étnicos y criterios de clase, en la que están mezclados los extranjeros, pero no *todos* los extranjeros ni *sólo* los extranjeros. De hecho, se trata de una categoría que permite estratificar el conjunto aparentemente «neutro» de los extranjeros, pero no sin equívocos, por supuesto» (E. Balibar y Wallerstein, 1991: 340).

31. Es la condición de movilidad permanente, de «instalación en la provisionalidad indefinida» (A. Sayad) lo que quiere esencializar la expresión misma (convertida en categoría) de «inmigrante» (y más aún en su versión más negativa: el «clandestino» o «ilegal», el «indocumentado»). Para unas sociedades donde la nacionalidad somete a la libertad a lógicas espaciales, esa movilidad permanente no puede dejar de ser anómica, signo de virtual negatividad, de algo *informe*. Hay una gran congruencia política en la gestión institucional de la inmigración que vincula el *contrato de trabajo* con el *permiso de residencia*: movilidad, trabajo y cuestión urbana son aspectos fundamentales en juego.

32. La tesis de la «nacionalización» de las clases y los movimientos obreros es sostenida y desarrollada por R. Gallissot. Cfr. Gallissot (1988) y Gallissot *et al.* (1994). Cfr. *Le Mouvement Social*, «La désunion des prolétaires», núm. 147, 1989. También E. Balibar habla de la «nacionalización» de la sociedad; cfr. «La forma nación: historia e ideología», en Balibar y Wallerstein (1991); Noiriel (1988).

carácter nacional de toda migración, por el cual los «inmigrantes» puedan ser remitidos siempre a su pertenencia, origen o filiación nacional. Gallisot sintetiza bien esta evolución cuando afirma (y somos conscientes de los problemas que comporta toda esquematización) que a lo largo del siglo XIX el movimiento obrero se reclamaba partidario de la libre circulación, mientras que en el siglo XX invoca el amparo y la reglamentación nacional, se inclina con mucha más frecuencia hacia el proteccionismo obrero.

Precisamente, y puede parecer paradójico, en la formación de la Primera Internacional (AIT), en 1864, punto de partida del movimiento obrero organizado, y en su desarrollo posterior, estuvieron continuamente presentes dos hechos de carácter nacional: la insurrección polaca y la cuestión irlandesa (a su vez imbricada a la cuestión migratoria y colonial). Situando la acción y el proyecto obrero en una perspectiva internacional contestataria del principio nacionalista del romanticismo, en ese momento la AIT, como expresión del movimiento obrero, es aún una organización prenatal o, cabría decir mejor, *a-nacional*, por cuanto estaba constituida por la adhesión de múltiples asociaciones y ligas de trabajadores, de implantación más bien local o regional, cuyas apelaciones no remitían tanto a procedencias o representaciones nacionales, sino a rasgos tomados de su región, de su localidad, además de la clase, y las cuales con frecuencia presentaban una composición social «cosmopolita». «En el tiempo de la Primera Internacional, se podría decir que las clases obreras no estaban aún “nacionalizadas”, o no del todo»<sup>33</sup>.

Y, por otro lado, el mapa de Europa no era aún plenamente el de los estados nacionales. Eugène Weber ha señalado que, hasta la segunda mitad del siglo XIX, la idea de «país», del país de cualquiera, se entendía en un sentido local o regional, y la de «extranjero» designaba básicamente a las gentes de otras regiones. Por ello, uno de los componentes importantes para la nueva perspectiva nacional fue la resignificación de la idea de «país». También la historia de la protoindustrialización revela la parte que en ella ocupan las migraciones y las itinerancias obreras, como unos fenómenos de indeterminación nacional, esto es, con una relativa indiferenciación entre provinciales, nacionales o extranjeros. E. Weber muestra, para el caso francés, que los campesinos fueron «afrancesados» sólo en las dos últimas décadas del siglo XIX<sup>34</sup>.

Será con la Segunda Internacional cuando las representaciones obreras se agruparán en secciones nacionales, manifestándose más abiertamente una segmentación nacional. Es, también, el momento en el que se inicia, en el seno de los movimientos sindicales, la exigencia de una reglamentación de las migraciones de trabajo (sobre todo a partir del Congreso de Stuttgart en 1907), haciéndose eco, en gran medida, de la acción sindical que se estaba llevando a cabo en los EEUU, donde una clase obrera heterogénea formada a través de sucesivas migraciones, pugnaba, no obstante, por la limitación o prohibición

33. Cfr. R. Gallisot en Gallisot *et al.* (1994: 22).

34. E. Weber (1976), *Peasants and Frenchmen*, Stanford University Press; Balibar (1991).

de la llegada de nuevos trabajadores (sobre todo los considerados «exóticos», es decir, asiáticos). En el sindicalismo del momento hallamos uno de los principales agentes de «nacionalización» y de «disciplinación» de las bases obreras, haciendo suyas las ideas de la «defensa del salario nacional», de la «preferencia nacional», de la defensa del «nivel de vida». Se comprende, por ello, que las organizaciones de trabajadores estuvieran, ya tempranamente, condicionadas por una actitud ambigua y, a veces, contradictoria entre la defensa de los «inmigrantes» al lado de todos los trabajadores, y la consideración del sindicalismo como un hecho nacional que dirige una lucha obrera nacional.

En su evolución posterior, cada vez más las clases trabajadoras han sido forzadas a abandonar toda referencia a las estructuras sociales, culturales y mentales constitutivas de las sociedades locales, siendo integradas en la lógica de las identidades y formaciones nacionales, ámbitos en los que la actividad del Estado se entrelaza con el mercado. Esta tendencia será reforzada por otras manifestaciones de endurecimiento ideológico y organizacional del movimiento obrero, y que han permitido canalizar parcialmente las formas de creatividad de la cultura obrera en aquello que tienen de impugnación o alteridad frente al medio capitalista, hacia la aceptabilidad de la sociedad industrial y las exigencias de la producción. En este sentido, y sin querer hacer ahora una aproximación histórica a esta cuestión, creo que bien se puede relacionar la nacionalización de la clase obrera con la lucha por la disciplina, el entrenamiento, el aleccionamiento. De manera que, en cierto sentido, el movimiento obrero se convirtió tempranamente en una fuerza histórica organizada de impugnación y, a la vez, instrumento de un destino y una racionalidad económica y productiva. Y en algunas de sus formas más organizadas (sindicatos y élites obreras) ha sido, voluntaria o involuntariamente, una fuerza constituyente de la idea de nacionalidad. Desde este punto de vista, la gradual nacionalización —que es a la vez una estatalización— de los movimientos obreros, ha sido evaluada de maneras muy diferentes por unos y otros estudiosos: mientras unos consideran este proceso como expresión de las conquistas logradas por los trabajadores a lo largo del siglo, en la búsqueda de un ideal social y una pertenencia positiva a la nación<sup>35</sup>, para otros es responsable en gran medida del ahogo o del debilitamiento de las luchas sociales<sup>36</sup>. En cualquier caso, este proceso ha culminado en alguna de las fórmulas de «Estado de bienestar», configuración histórica de un pacto estable entre el capital y el trabajo, como marco de regulación y reproducción del capitalismo avanzado (este compacto social representado por el fordismo-keynesianismo es el que se rompe con el desarrollo de nuevas formas de acumulación de capital, centradas en la desregulación y la búsqueda de «flexibilidades» nuevas en el ámbito de la producción y las relaciones de trabajo).

35. Para esta discusión, véanse, por ejemplo, las reflexiones y los análisis sobre la sociedad salarial y el estado de bienestar de R. Castel en su último libro, *Las metamorfosis de la cuestión social*.

36. Por ejemplo M. Maffesoli (1977), *La lógica de la dominación*, Barcelona: Península, cap. VII.

Queremos apuntar aquí un último elemento que, en nuestra opinión, es necesario tener muy en cuenta. Nos referimos al peso que ha tenido el mito de *la unidad de la clase obrera* (unidad de orígenes, unidad de intereses, de conciencia, organizativa, etc.) en las maneras de afrontar las relaciones entre trabajadores autóctonos, sindicatos e «inmigrantes», así como con otras «minorías» socioculturales. La permanencia de este mito de la unicidad y uniformidad de clase, y la preocupación por su preservación (amenazada por la circulación de hombres y las estrategias patronales) nos permite comprender en parte la semejanza y el nexo que une las imágenes construidas y el juego de oposiciones y relaciones conflictuales entre *proletariado y subproletariado* del siglo XIX con las de *trabajador autóctono e inmigrante* en la segunda mitad del siglo XX. También en esta cuestión, el ideal de la unidad de la clase obrera ha acabado configurándose finalmente en la formación de una clase obrera nacional, lo cual nos remite, a su vez, al rol y el pensamiento de Estado. Esa unidad y nacionalización de las clases trabajadoras ha hecho cuajar un modelo «obrerista» de lucha nucleado en torno a una sola figura central —a veces misticadora— de la clase obrera, que es la que ha proporcionado las representaciones fuertes y los discursos unificadores «de clase», a partir de las cuales el mundo abigarrado del trabajo se ha reconocido y se ha construido como comunidad de intereses y sujeto político. Es cierto, por lo demás, que esa imagen ideal de *una* clase obrera es, en gran medida, una respuesta a la creación de representaciones miserabilistas y heterónomas sobre los trabajadores, así como expresión de una utopía social<sup>37</sup>.

Y sin embargo, lejos de ser un hecho novedoso, la heterogeneidad en los orígenes sociales y culturales, en las modalidades de formación histórica, en las experiencias de la explotación, en la complejidad y variedad de la sociabilidad cultural y política y, por tanto, en la concreción de las subjetividades de los trabajadores, es una constante a lo largo de la historia, lo cual dibuja una trayectoria y unas identidades de clase que no son lineales ni uniformes. Es necesario, pues, insistir en el extraordinario desarrollo diferenciado que podemos encontrar en los grupos sociales que componen el mundo obrero.

En suma, podemos concluir este epígrafe señalando que en esta compleja trayectoria histórica, los sindicatos han descuidado con frecuencia la cuestión migratoria en toda su magnitud, limitándola a un hecho coyuntural, cuando no residual, «complementario» en el mercado de trabajo y, por lo mismo, reversible (interpretación que suele partir de una aproximación estrictamente eco-

37. En cierta manera, esta afirmación de la unidad de clase da cuenta del predominio de la perspectiva asimilacionista (que es a la vez voluntarista y tutelar) en los sistemas de representación y las prácticas de las organizaciones obreras y sindicales (procesos de aculturación y superación del «primitivismo» rural o campesino, superación de concepciones preindustriales, resocializar e integrar al «inmigrante» en un marco reivindicativo y organizacional sindical, adquisición de formación profesional, etc.), como contraestrategia frente al capital. Por otro lado, diversos estudiosos de la cultura obrera en los espacios laborales y residenciales señalan que, fundamentalmente, la clase obrera es «asimilacionista».

nómica, objetual y reductora de los procesos migratorios —basada en la teoría de la *mecánica de vasos comunicantes*, y que entiende que, como tales, éstos son reversibles en caso de paro, recesión o crisis económica—; la responsabilidad de los movimientos migratorios recae sobre el «subdesarrollo» de las regiones exportadoras de mano de obra). Sin duda ha pervivido, cada vez con menos fuerza, una concepción internacionalista, pero ésta habitualmente ha adoptado la forma de *tercermundismo*<sup>38</sup>.

De esta manera, la historia de las posiciones obreras en torno a la inmigración ha seguido un itinerario arduo, complicado, a veces confuso cuando no contradictorio. De suerte que, dicho a modo de síntesis de lo apuntado hasta el momento, las posturas de los sindicatos han estado determinadas por la necesidad de reaccionar ante lo que se consideraba la «conurrencia» de un contingente de trabajadores extranjeros y de preservar la unidad de la clase obrera. Se puede distinguir, pues, una fluctuación de las estrategias para enfrentar esa competencia como instrumento del capital, que va desde un abierto proteccionismo obrero y la exigencia de un control restrictivo de la inmigración, hasta estrategias de acción orientadas principalmente a la reivindicación de igualdad de derechos sociales, laborales y sindicales entre trabajadores «autóctonos» e «inmigrantes», como medio permanente de eliminar el antagonismo entre unos y otros y desalentar las estrategias patronales.

#### 4. Los actuales procesos de reorganización económica y la transformación de las relaciones de trabajo

Tenemos que dar aquí un salto en el enfoque de nuestro objeto de estudio, pues, sin duda, es necesario hacer un comentario sobre la relación del proceso de reorganización económica y de mundialización —del que los procesos migratorios internacionales son una de sus dimensiones<sup>39</sup>— con la configuración actual de las relaciones de trabajo y las transformaciones de la condición obrera, y en particular, con las dinámicas y prácticas sindicales. Sin entrar ahora en la discusión en torno a los procesos de mundialización o globalización, lo cual excede los propósitos de este artículo<sup>40</sup>, queremos limitarnos a llamar la atención sobre algunos de aquellos elementos de transformación que tienen una

38. Y, en este sentido, no ha dejado de confluir con otro de los mitos que han marcado su impronta en la representación social de las migraciones, el del *retorno*: el «trabajador inmigrante», resocializado en la cultura industrial, debe situarse en la perspectiva de la generalización del progreso, de la liberación o de la construcción de la democracia en su país de origen, etc., al que, por tanto, debe retornar, *repatriarse* y *reinsertarse* en un momento u otro. Sobre la noción de retorno, como elemento constitutivo de la condición de inmigrante, y como producto del «pensamiento de Estado», cfr. Sayad (1998).

39. Es más, conviene subrayarlo, los migrantes son actores fundamentales de la transnacionalización de relaciones económicas, sociales, políticas y culturales. Para esta cuestión, remitimos a los trabajos de A. Portes y de S. Sassen, principalmente.

40. Cfr. A. Recio (1999), para una indagación sobre su repercusión sobre la acción sindical.

incidencia, directa o indirecta, en la configuración de nuestro objeto de estudio, por cuanto forman parte de un contexto nuevo en el que se resignifican las relaciones entre sindicalismo e inmigración.

La sociología económica viene señalando varios procesos de reorganización económica, productiva y, también, espacial, esenciales para entender las actuales relaciones económicas y laborales<sup>41</sup>; nos referimos: 1) en primer lugar, al desarrollo de los servicios complejos para las empresas en las economías más desarrolladas. Aun cuando estas actividades no representan más que una fracción de la economía y, desde luego, no la mayoría de los empleos, imponen su lógica de valorización al conjunto, dando lugar a un nuevo régimen de actividad económica que conlleva transformaciones espaciales y sociales notables. El crecimiento de la demanda de estos servicios está ligado a la complejidad y especialización crecientes de los procesos de producción. La globalización añade a esta complejidad un carácter estratégico. 2) En segundo lugar, nos referimos también a un proceso de reorganización de un abanico creciente de actividades que puede adoptar la forma de lo que Sassen califica como «*déclassement*» de una parte del sector manufacturero —para distinguirlo de las nociones de decadencia o de obsolescencia—, o la forma de una *informalización* de muchas actividades de producción y distribución de bienes y servicios. Estos procesos representan, para un número creciente de empresas, un modo específico de adaptación a las condiciones de la economía «posindustrial» o «informacional». En otros términos, escapar en un grado mayor o menor al aparato de regulación de la economía formal reduce los costes y da una oportunidad para tales empresas. La informalización, de esta manera, conlleva efectos que refuerzan la polarización de las economías.

La importancia adquirida por los servicios en la organización económica y productiva, a lo largo de los años ochenta y noventa, ha contribuido a generar una demanda de trabajo enormemente diferenciada, con una notable necesidad de fuerza de trabajo de alto nivel con salarios también altos, que reposa, a su vez, tal como remarca Sassen, sobre la disponibilidad de una oferta considerable de trabajadores con bajo nivel de salarios, particularmente pronunciada en las grandes ciudades. La diferenciación y bipolarización de la fuerza de trabajo es fuerte en el seno de cada gran sector de actividad; se puede distinguir, así, un grupo intensivo en conocimiento e información, para trabajos muy especializados, y otro intensivo en trabajo manual y de débil productividad, para tareas no cualificadas en puestos de producción, de servicios industriales, empleos de oficina y servicios personales. Esto se traduce, es lo que ahora queremos subrayar, en un alto nivel de diferenciación y heterogeneidad de la fuerza de trabajo, articulada con el desarrollo de una mayor eventualización y precarización de la relación de empleo (uno de los procesos bási-

41. La literatura sociológica y económica sobre esta cuestión es muy extensa, pero aquí seguimos principalmente los análisis de Saskia Sassen, que ponen de relieve las cambiantes pero inseparables articulaciones entre crecimiento y regresión, concentración y dispersión, etc., como rasgos definidores de las nuevas lógicas de acumulación del capitalismo.

cos que contribuye a la producción de nuevas migraciones y que facilita su absorción).

Resaltemos dos de las tendencias que suelen acompañar a estas reorganizaciones económicas. La primera hace referencia al debilitamiento del rol de las empresas en la estructuración de la relación de empleo, en lo que se refiere al mercado de trabajo, debida al declive de los mercados laborales internos de las empresas; esto, entre otras razones, por el menor peso de la integración vertical de las empresas y la bipolarización de la demanda de trabajo que se ha señalado anteriormente. La disminución de la demanda para los niveles intermedios de trabajo ha reducido la necesidad de esos mercados internos basados en amplias líneas de promoción, en procesos de formación sobre el puesto de trabajo y una larga permanencia del trabajador en la empresa.

La segunda tendencia es la transferencia de ciertas funciones del mercado de trabajo a las familias, a los hogares o a las comunidades. Este fenómeno en absoluto concierne exclusivamente a las comunidades inmigrantes, pero en su caso suele aparecer de una forma más evidente que en los otros sectores sociales. Así, para determinados casos, se puede hablar de un desplazamiento de funciones tradicionales del mercado de trabajo, tales como el reclutamiento, la selección, la formación y el control, desde la empresa hacia las familias, la comunidad o la red étnica, y puede conllevar una interacción y una dependencia estrecha entre los empleadores y los sistemas comunitarios, en especial en cuanto a las oportunidades ofrecidas por la economía informal<sup>42</sup>.

Este crecimiento de la población con bajas rentas ha contribuido además a la proliferación de los pequeños establecimientos, esto es, unidades industriales, de servicios o comerciales de pequeño tamaño, muchas de las cuales deben sostenerse, de una manera o de otra, en el trabajo familiar, muy frecuentemente en condiciones de seguridad y de salud por debajo de los niveles normalizados, que responden a las necesidades de consumo de las poblaciones con menos ingresos.

La precariedad de la relación de empleo debilita e incluso elimina las reivindicaciones y el poder de los trabajadores en relación con la empresa; participa, en consecuencia, del debilitamiento de la posición del trabajo y su marginalización social e institucional. Por otro lado, el desplazamiento de funciones del mercado de trabajo hacia la comunidad o la familia aumenta la responsabilidad y los costes —monetarios o no— de participación de los trabajadores en la reproducción de la fuerza de trabajo. Por último, estos procesos vinculados a la reorganización productiva y espacial y a la mundialización, vuelven

42. Es frecuente que se achaque a los «trabajadores inmigrantes» el proceso de informalización de ciertas actividades económicas, postulando que con su presencia se produce una especie de «importación del Tercer Mundo» o una supervivencia de sectores atrasados o en declive. En general, la expansión de un sector informal suele ser anterior a la instalación de «comunidades inmigrantes». Son los rasgos básicos del capitalismo avanzado los que pueden promover condiciones de informalización y eventualización. Como observa Sassen (1999: 325), el mismo argumento se sostiene en relación con las mujeres.

los sistemas locales de empleo más heteróclitos y más independientes del cuadro de regulación nacional, forjando una estrecha imbricación entre mercados globales y mercados locales de trabajo. Todos estos aspectos, como es de suponer, condicionan hoy la acción sindical.

## 5. Dificultades y retos actuales del sindicalismo ante los procesos migratorios internacionales

En el contexto que venimos dibujando, el sindicalismo contemporáneo se ve confrontado a varios hechos y desafíos que obligan a repensar la acción colectiva. Éstos pueden agruparse en tres grandes cuestiones: 1) la adecuación de las estructuras sindicales a unos mercados de trabajo internacionalizados, pero, también, estructuralmente diferenciados y heterogéneos, y, consiguientemente, a una fuerza de trabajo global y a las características que adoptan las empresas —las grandes corporaciones pero también, o incluso más, los pequeños establecimientos— en el marco de la reorganización espacial y social de la producción inducida por las tendencias esbozadas en el apartado anterior<sup>43</sup>; 2) en estas condiciones, el logro de formas y grados de representación que permitan actuar como sujetos efectivos de crítica social, y, en relación con lo anterior, 3) frenar los riesgos potenciales de división, ruptura y enfrentamiento entre trabajadores en el seno del «capitalismo multicultural», que pueden resultar de las formas de etnoestratificación del mercado laboral derivadas de las estrategias empresariales, así como de los fenómenos de racismo entre trabajadores.

Lo cierto es que la acción sindical tiene que vérselas hoy, como hemos indicado, con un universo de asalariados que se ha hecho más complejo, extraordinariamente abigarrado, diferenciado y jerarquizado. Desde esta perspectiva, hoy la cuestión de las relaciones entre acción sindical y trabajo inmigrante contiene en sí misma una problematización del tipo dominante de relaciones sindicales, de formas de representación y de militancia obrera; cuestión que es, ante todo, un aspecto de una discusión más vasta, aquella de las *relaciones entre trabajo poco cualificado y sindicatos* o, en otras palabras, la expresión de las condiciones más subalternas —laboral y socialmente— en el seno de las organizaciones y prácticas sindicales.

Tengamos en cuenta que, básicamente, el «inmigrante» aparece como una figura arquetípica del nuevo orden productivo y de la nueva condición obrera (ésta en gran medida *invisibilizada* social y políticamente): la condición del

43. La cuestión de la mundialización productiva y económica comienza a ser objeto de atención creciente por parte de las organizaciones sindicales europeas, centrada en gran medida en la formación y consolidación de comités de empresa europeos en las grandes corporaciones multinacionales. En relación con esto último, algunos sindicatos están elaborando una reflexión, aún en estado incipiente, en torno a la «comunicación intercultural» en el ámbito laboral y sindical. A título de ejemplo, en una reciente asamblea de delegados, delegadas y cuadros sindicales preparatoria de la Manifestación Sindical Europea en Niza (6.12.2000), celebrada por el sindicato CCOO en Barcelona, se incluía una intervención sobre «La comunicación y la interculturalidad en los comités de empresa europeos».

asalariado móvil y subalterno, con una desimplicación pronunciada hacia un trabajo trivializado por desestabilizado y desvalorizado, con una atenuación de las características de la «identidad profesional» ante el bloqueo de las trayectorias de movilidad obrera a través de la empresa, con un marcado sentimiento de vulnerabilidad o inseguridad, en gran medida desprovisto de referencias políticas, y que ante la eventualización generalizada de los mercados de trabajo puede optar por recrear espacios y vínculos comunitarios primarios principalmente extralaborales, etc. Todo esto encierra unas dificultades notables para la acción sindical, por cuanto en la estructuración de ésta se hace patente aún la centralidad de la gran empresa y de determinados sectores homogéneos de trabajadores de base industrial, considerados hasta hace poco los bastiones de los sindicatos, los cuales, como ya se señaló, han constituido la figura hegemónica que daba identidad al movimiento sindical<sup>44</sup>. En relación con estos hechos, cabe preguntarse si es factible para los sindicatos reconstruir el rol socializador e integrador del mundo del trabajo en un contexto de heterogeneidad y jerarquización cada vez mayores.

Al hilo de estas cuestiones queremos, por el momento, esbozar algunas reflexiones en torno a dos puntos: el papel actual del sindicalismo en la construcción de los modelos de integración social de las poblaciones inmigrantes, y la «etnificación» o «racialización» de las relaciones sociales que pueden dar lugar a los fenómenos de racismo.

Respecto a lo primero, una hipótesis explicativa de algunas de las dificultades de la acción sindical entre los trabajadores extranjeros —aunque no sólo entre ellos— se puede expresar en los siguientes términos: la reducida incidencia que actualmente muestra la acción sindical sobre el campo inmigrante (en términos de afiliación, participación o reivindicación organizada en los ámbitos laborales, de creación de una base social, etc.) tiene que ver de forma particularmente pronunciada, entre otros aspectos, con la escasa presencia de la acción sindical en los espacios reproductivos de los sectores inmigrantes.

Esto se hace más relevante si tenemos en cuenta que, como consecuencia de la descomposición y recomposición de la condición salarial, en la cual se apoyaba la cultura y las solidaridades próximas del trabajo generadas históricamente, en una buena medida hoy el eje y los vectores de la integración de los colectivos inmigrantes se ha trasladado *del ámbito de la producción al de la reproducción social*: es en estas otras esferas de relación social —el espacio urbano, la escuela, el consumo colectivo, el acceso a recursos sociales, etc.— donde parece que se pone en juego la lógica de su integración. De suerte que con la desestabilización de los modos de integración propios del trabajo asalariado, la *gestión administrativa y política* de la inmigración —concentrada en el afán de controlar la repro-

44. Volvamos a subrayar que las nuevas lógicas de acumulación del capitalismo concentran el control del capital al tiempo que desconcentran el trabajo en una miríada de centros, establecimientos y minilíneas productivas. Hay que tener en cuenta, además, que se ha producido una transformación sustancial de las características de la población activa, con consecuencias ineludibles para los modelos sindicales.

ducción social de las poblaciones inmigrantes— parece ocupar ahora el centro de la cuestión migratoria. Esto trae a un primer plano tanto las posibles repercusiones de las culturas reproductivas sobre la vida sindical como la capacidad de la acción sindical de penetrar en la esfera reproductiva de las personas<sup>45</sup>.

Todo lo que hasta ahora venimos apuntando, de manera apresurada, nos hace ver la enorme complejidad y dificultad del contexto en el que se resignifican hoy en día las relaciones entre autóctonos e inmigrantes en el seno de las clases populares y, en particular, en el medio laboral. Cuestión ésta que viene focalizándose de un tiempo a esta parte en torno a las derivas del racismo, y no sólo del racismo institucional o del que puede desprenderse de las prácticas empresariales discriminatorias en la contratación y gestión de la mano de obra, sino también a la popularización del racismo, a la existencia del llamado *racismo popular*, es decir, de aquél que puede activarse entre trabajadores y sectores populares de diversas procedencias nacionales o culturales, tanto en los espacios laborales como residenciales.

Ciñéndonos al núcleo de nuestro trabajo, queremos concluir este apartado proponiendo algunas líneas de interpretación de los actuales fenómenos de racismo en las sociedades contemporáneas. Éstos se han explicado, principalmente, a partir de dos causas. La primera concierne a las ideologías y a los procesos que se remontan a la construcción histórica de los estados nación y a las relaciones coloniales. La segunda deriva de los actuales procesos de cambio social, económico y político, que han comportado una mayor extensión y, a la vez, una transformación de las prácticas racistas, junto con una mudanza en su blanco predilecto. Según esta explicación, la racialización de las relaciones sociales sería una manifestación del cambio en las condiciones de existencia de la clase obrera nacional y de la dislocación de las formas culturales del mundo del trabajo, de manera que los «inmigrantes», junto con las nuevas o viejas «minorías», se habrían convertido en el símbolo visible de la erosión de las condiciones sociales y económicas de vida, por tanto de aquello de lo que hay que procurar distanciarse, lo cual los convierte en objeto obsesivo de la fobia, del resentimiento y la hostilidad.

Ambas formulaciones se complementan, pero nos parece que es necesario investigar en la segunda por cuanto es particularmente esclarecedora para los propósitos de nuestra investigación<sup>46</sup>. Y para ahondar en esta interpretación, nos

45. Este aspecto es subrayado por A. Recio (1999: 141) cuando advierte de la incapacidad de los sindicatos para «formular propuestas que consideren a la vez el espacio del trabajo mercantil y el espacio reproductivo. En parte porque este último campo es ignorado por las empresas, que lo tratan como una mera externalidad positiva. En parte por la propia tradición sindical basada en una concepción en la que el trabajador masculino padre de familia constituye el centro de acción. La dificultad de resolver este engarce, que afecta, por ejemplo, a la política de tiempos, se ha agudizado con la incorporación masiva de las mujeres al mundo del trabajo asalariado».

46. No entraremos ahora en la cuestión de si el racismo o la xenofobia son componentes intrínsecos de la cultura popular, tema que merece un estudio específico. No hay que olvidar la tendencia a sobredimensionar el racismo entre las «masas populares».

apoyamos en Etienne Balibar, que analiza el racismo actual como una de las formas de expresión de una crisis social profunda. En este sentido, una de las hipótesis de trabajo que tratamos de explorar consiste en analizar las prácticas racistas no como un fenómeno propio de las clases populares, sino más bien como un producto de la descomposición de la cultura de la clase trabajadora y sus estructuras organizacionales<sup>47</sup>. Las organizaciones laborales, políticas y culturales son una de las expresiones máximas de la creatividad del mundo del trabajo; creatividad cultural que, como señalaba Raymond Williams, no hay que buscarla en el logro de experiencias singulares o en la producción de obras artísticas o intelectuales más o menos innovadoras, sino en sus formas y prácticas de organización colectiva, esto es, en la creación de sociedades populares o instituciones de base de muy variado tipo, en la construcción de espacios o entramados de intercomunicación local, de recursos para la socialidad y solidaridad obrera material y simbólica, para la formación y expresión de identidades políticas, etc. Cuando se produce una regresión de esas prácticas organizadas, cuando las culturas obreras son desplazadas y su creatividad cultural se encuentra bloqueada por nuevas formas culturales resultantes de muy diversos procesos —entre ellos, de la industrialización de la cultura—, la capacidad de negociación con los cambios, y de apropiarse, recrear y resentir influencias ajenas o inéditas que aquéllas podían proporcionar, se debilita o se diluye. De esta manera, aunque sin duda junto con otros factores, el declive cultural del movimiento obrero abre un espacio social para la existencia del racismo.

La racialización de las relaciones sociales y otros fenómenos afines, de la misma manera que también los procesos de desindicalización o desafección sindical, en general de crisis o de reflujos de la acción colectiva ligada al trabajo, se inscriben en un lento proceso de desestructuración de la condición obrera y de sus estructuras político-culturales y de socialidad, en un debilitamiento de la subjetividad obrera y de su fuerza colectiva de contestación; se inscribe, por tanto, en un debilitamiento de las defensas del mundo del trabajo ante las estrategias de intensificación de la explotación y el dominio<sup>48</sup>. Por ello, es importante, tanto desde el punto de vista teórico como político, analizar las condiciones específicas que han quebrado los fundamentos mismos de las anteriores socialidades y solidaridades obreras y que han transformado la escena de la movilización colectiva<sup>49</sup>.

47. Pensamos que donde puede encontrarse una mejor exposición y desarrollo de esta explicación es en los trabajos de E. Balibar (Balibar y Wallerstein, 1991, cap. 12 y 13). Desde otra perspectiva teórica, véanse los análisis de M. Wieviorka y la noción de «antimovimiento social». También Castles (2000).

48. Cfr. también L. Boltanski y E. Chiapello (1999), cap. III, IV y V.

49. Otra de las eventuales manifestaciones de estos fenómenos son las intenciones de penetración de las formaciones políticas nacional-populistas o de extrema derecha en los medios laborales y sindicales. Algunas tentativas pueden señalarse en el caso de España y de Francia. Especialmente en Francia, por lo que sabemos, estos intentos han avanzado más, teniendo una mayor elaboración teórica y estratégica. En este país, el Front National (FN) efectuará un giro estratégico en 1995, tras los conflictos sociales de ese año, buscando una implantación en el espacio

Sin duda, ante estos procesos de debilitamiento de las defensas colectivas del trabajo, las organizaciones de trabajadores tienen hoy un papel crucial en la recuperación de un espacio de crítica y de creatividad social. En otros términos, el movimiento sindical debe retomar y repensar su intervención en la definición de las relaciones sociales. A ello puede contribuir asumiendo la tarea colectiva de hacer emerger y poner a discusión la cuestión laboral y las nuevas condiciones obreras, en la actualidad fuertemente denegadas e invisibilizadas en el espacio político, apartadas del campo de representación de lo social, lo que parece tener su reflejo en una persistente indiferencia en el conjunto de la vida social.

## 6. Algunos elementos para el estudio de las relaciones entre inmigración y sindicalismo

Por el momento, disponemos de pocos estudios sobre las relaciones entre inmigración y sindicalismo, como, en general, son también escasos los estudios sobre la acción colectiva y las prácticas asociativas —políticas, laborales; con la excepción del asociacionismo *cultural*, sobre el que sí se han realizado un mayor número de estudios— entre los diversos colectivos de inmigrantes establecidos en nuestro país, siendo cuestiones, sin embargo, que contienen en sí mismas suficiente materia para indagar y que, además, tienen una enorme importancia para entender las modalidades específicas de integración social de estos sectores de población.

Queremos concluir, pues, esta aproximación al fenómeno migratorio desde el punto de vista de la acción colectiva ligada al trabajo, señalando algunas propuestas y algunas advertencias que nos parecen imprescindibles para profundizar en su conocimiento desde la investigación socioantropológica. En primer lugar, pensamos que es necesario soslayar el *paradigma comunitarista y culturalista*, tan predominante en el tratamiento de las formas de acción colectiva entre los sectores inmigrantes, en especial del asociacionismo, y que nos

---

sindical y profesional. Aún manteniendo claras posiciones económicas liberales, el discurso del FN utilizará intensamente las referencias al contexto económico, incorporando una dimensión «social» en su discurso. En el campo sindical actúa de dos maneras: creando sus propias estructuras en el medio laboral, profesional y empresarial, y tratando de incursionarse e introducir sus miembros en los sindicatos obreros establecidos (CFDT, tal vez aún más en CGC [Confédération Générale de Cadres] y FO). Pero, además, hay que tener en cuenta que la influencia del FN va más allá de sus propias estructuras. Así, en la primera vuelta de las elecciones legislativas de 1997, el 20% de los asalariados próximos a FO y el 10% de los de CGT habían votado por un candidato del FN. En el caso de España, Manuel Florentín (1994), en su obra *Guía de la Europa negra. Sesenta años de extrema derecha* (Madrid: Anaya & Mario Muchnik), señala que en el terreno laboral los militantes de Juntas Españolas operan con las siglas FNT (Fuerza Nacional del Trabajo): «Han obtenido buenos resultados en las elecciones sindicales del Ayuntamiento de Madrid, de Iberia y del sector del taxi. Igualmente, sus militantes, presentándose como independientes, han logrado ser elegidos en empresas como Ford, Renault o Forjas de Acero de Reinoso, entre otras» (p. 302). Dos lemas característicos de JE son «Stop a la inmigración» y «Los españoles primero».

presenta sus prácticas asociativas y sus organizaciones como «reservas» de un patrimonio identitario.

No disponemos de estudios detallados que permitan evaluar el papel que la lenta pero progresiva estructuración comunitaria de la inmigración extranjera pueda ejercer por lo que respecta a la acción colectiva y, en particular, a las prácticas asociativas laborales y sindicales, pero, en cualquier caso, no debemos hacer una lectura unilineal de su incidencia sobre estas dimensiones. Queremos decir que no se puede presuponer *a priori* que el grado de afección de los «inmigrantes» a la llamada cultura o sociedad «de origen» sea una traba o un impedimento para la actividad y la participación sindical, como tampoco lo contrario, esto es, que la semejanza cultural con la sociedad receptora sea en sí un factor facilitador de su integración a las organizaciones laborales o sindicales<sup>50</sup>.

Al igual que para el conjunto del espacio asociativo, pensamos que el alcance y los límites de la acción sindical en relación con los «trabajadores inmigrantes», así como el alcance del eventual asociacionismo laboral de éstos, están estrechamente ligados a las características de los *contextos locales de recepción* y la concreta configuración de las relaciones de trabajo, y no a la supuesta «especificidad cultural» de los «inmigrantes»<sup>51</sup>. Por tanto, para abordar la cuestión del sindicalismo y del asociacionismo laboral sin anclarse en las especificidades ligadas al bagaje cultural de unos u otros grupos, como si tal bagaje en sí los hiciera más o menos predispuestos a la participación sindical o a las prácticas asociativas, es necesario partir de los *efectos de contexto*, en particular de las singularidades institucionales en la gestión de los movimientos migratorios, de las condiciones que presentan los sistemas locales de empleo y las dinámicas sindicales de la sociedad receptora<sup>52</sup>.

Al mismo tiempo, la *multiculturalidad* constituye un lenguaje nuevo en el espacio y en la temporalidad de la vida de la empresa, en la organización y división del trabajo. En este sentido, pensamos que, por el momento, la dimensión de las relaciones interétnicas o interculturales, la heterogeneidad cultural, al igual que las mediaciones comunitarias que atraviesan o se inscriben en la organización de las relaciones laborales, apenas han sido incorporadas a los trabajos que en nuestro país se han realizado sobre los fenómenos migratorios

50. «Teniendo líderes espirituales, ¿para qué quieren otros?», nos manifestaba un responsable sindical, resumiendo de esa manera un escepticismo y un pensamiento bastante extendido sobre las dificultades que supone para la acción sindical la adhesión al islam de los trabajadores de procedencia norteafricana establecidos en Cataluña.

51. Pensamos que los análisis de Castles incurren, en ocasiones, en una sobrevaloración de aspectos como la procedencia rural, la poca familiaridad con la industria fabril y la cultura industrial, la ausencia de cultura sindical, el analfabetismo, los antecedentes culturales, etc., aspectos que identifica como «factores de división» de la fuerza de trabajo y debilitamiento de la fuerza sindical.

52. Sin que del caso singular se pueda extraer una demostración definitiva, no deja de ser ilustrativa la información que proporcionan Soriano y Galán (1997), según la cual en la provincia de Almería es superior la afiliación de trabajadores extranjeros al Sindicato del Campo que la de trabajadores españoles.

desde el campo de la sociología del trabajo y de la empresa, y, en general, en lo que respecta a la vida socioeconómica. Particularmente, las jerarquizaciones «étnicas», las discriminaciones y las prácticas racistas en el ámbito laboral y en los lugares de trabajo han sido poco analizadas. Es necesario, en nuestra opinión, comenzar a desbrozar estas cuestiones.

En segundo lugar, la investigación de estos temas requiere de una lectura que se remonte más allá de las meras *aproximaciones monográficas*, por rigurosas o exhaustivas que sean, por cuanto éstas tienen tendencia a simplificar la acción colectiva, en nuestro caso la dinámica asociativa y sindical, al descuidar con frecuencia el complejo de interdependencias e interrelaciones de naturaleza múltiple —de poder, de conflicto, de competición o de alianza, de transacción y negociación— entre organizaciones sindicales, empresas y patronales, administraciones, formaciones políticas, movimientos sociales, asociaciones de inmigrantes, etc., y cuyo entramado de fuerzas configura el campo laboral y sindical desde el punto de vista de la acción colectiva.

Igualmente, nuestro ámbito de estudio obliga a una *lectura diacrónica* de las prácticas y discursos sindicales de los trabajadores inmigrantes, en la medida en que éstas se inscriben en, y son un reflejo de, las diferentes fases de la instalación y sedentarización de los sectores migrantes en las sociedades locales y de las etapas que puntúan su incorporación a los mercados locales de trabajo, como también de las etapas que puntúan la evolución de las problemáticas asociadas al fenómeno migratorio. En suma, a veces se olvida que las migraciones son *procesos*, fenómenos dinámicos por tanto, que tienen una duración e, incluso, un final.

En cuarto lugar, para entender la acción colectiva ligada al trabajo y, en particular, gran parte de las dinámicas sindicales, se hace imprescindible prestar atención a aspectos cuya naturaleza es las más de las veces extrasindical y extralaboral o extraprofesional. La investigación de estas cuestiones requiere buscar cómo se articulan concretamente los espacios productivos con las culturas reproductivas.

Y por último, desde nuestra perspectiva, hay que resituar el estudio de las experiencias de la precariedad y la provisionalidad social en el capitalismo contemporáneo, de las que la condición «inmigrante» es hoy, en buena medida, una de sus expresiones, en el marco de las sociologías del mundo y la cultura del trabajo y en el contexto de las transformaciones de la condición obrera, y no tanto, como parece ser una tendencia cada vez más imperante, en el terreno de la sociología de la exclusión social.

## Bibliografía

- ALLAL, T.; BUFFARD, J.-P.; MARIÉ, M.; REGAZZOLA, T. (1977). *Situations migratoires. La fontion-miroir*. París: Editions Galilée.
- ALLIEVI, S. (1996). «Immigrazione e sindacato». *Sociologia del Lavoro*, 64.
- BODARWE, R. (1979). «La participation des travailleurs étrangers aux élections syndicales». *Recherches Sociologiques*, 2.

- BONNAFOUS, S. (1991). *L'immigration prise aux mots*. París: Kimé.
- (1992). «Mots et paroles de l'immigration». *Revue Française des Affaires Sociales*. Hors Série.
- CACHÓN, L. (1998). «Los sindicatos españoles y la inmigración». *Migraciones*, 4.
- CASTEL, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Barcelona: Paidós.
- CASTLES, S.; KOSACK, G. (1984). *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa Occidental*. México: FCE. [Ed. original en inglés en 1973.]
- (2000). *Ethnicity and Globalization. From Migrant Worker to Transnational Citizen*. Londres: Sage.
- BALIBAR, E.; WALLERSTEIN, E. (1991). *Raza, nación y clase. Las identidades ambiguas*. Madrid: IEPALA.
- BASTERNIER, A.; TARGOSZ, P. (1991). *Les organisations syndicales et l'immigration en Europe*. Louvain-la-Neuve: Sybidi Papers.
- BOLTANSKI, L.; CHIAPPELLO, E. (1999). *Le nouvel esprit du capitalisme*. París: Gallimard.
- GALLISSOT, R. (1988). «Au-delà de la mode identitaire». *L'Homme et la Société*, 83.
- GALLISSOT, R.; BOUMAZA, N.; CLÉMENT, Gh. (1994). *Ces migrants qui font le prolétariat*. París: Méridiens-Klincksieck.
- GASTAUT, Y. (2000). *L'immigration et l'opinion en France sous la V République*. París: Seuil.
- MOURIAUX, R.; WITHOL DE WENDEN, C. (1987). «Syndicalisme et Islam». *Revue Française de Science Politique*, vol. 37, núm. 9.
- NOIRIEL, G. (1986). «L'immigration en France, une histoire en friche». *Annales Economie, Civilisation, Société*, 4.
- (1988). *Le creuset français. Histoire de l'immigration, XIX-XX siècle*. París: Seuil.
- PROVANSAL, D. (1997). «Le nouvel "autre" en Catalogne et ailleurs. Innovations politiques, discours anthropologique». *Revue Européenne des Migrations Internationales*, vol. 13.
- RECIO, A. (1999). «Sindicatos, globalización económica y crisis ambiental». *Papers. Revista de Sociologia*, 58. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- SANTAMARÍA, E. (2001). *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la «inmigración no comunitaria»*. Barcelona: Anthropos.
- SASSEN, S. (1993). *La movilidad del trabajo y del capital: un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo*. Madrid: MTSS. [Ed. original en inglés en 1988.]
- (1997). «Ethnicity and space in the global city: a new frontier?». En DELGADO, M. (ed.). *Ciutat i immigració*. Barcelona: CCCB.
- (1991). *The Global City. New York, London, Tokio*. Princeton University Press.
- (1999). *Guests and Aliens*. Nueva York: The New Press.
- SAYAD, A. (1991). *L'immigration ou les paradoxes de l'altérité*. Bruselas: De Boeck.
- SOLÉ, C. (1995). *Discriminación racial en el mercado de trabajo*. Madrid: C.E.S.
- SORIANO, F.; GALÁN, F. (1997). «Inmigración y sindicalismo: los CITEs». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 10.
- SPIRE, A. (1999). «De l'étranger à l'immigré. La magie sociale d'une catégorie statistique». *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 129.
- TORREL, J. (2000). «El cine y los cambios en la cultura obrera». *En pie de paz*, 53.
- TRUPIER, M. (1972). «Concurrence et différence: les problèmes posés au syndicalisme ouvrier par les travailleurs immigrés». *Sociologie du Travail*, 3.